Caso de estudio 3:

México y la sociedad de la información

Algunas características predominantes de la sociedad de la información se refieren a los siguientes aspectos: sistemas socioeconómicos en los que existe un alto empleo en ocupaciones relacionadas con la información; difusión de la información a través de tecnologías de vanguardia; políticas de información con repercusiones nacionales y globales; infraestructuras documentales eminentemente automatizadas; infraestructuras tecnológicas de apoyo a los flujos de información en forma local, nacional y mundial; crecimiento constante en la demanda de información, rápida difusión, uso de tecnologías de información y comunicación.

En este contexto, México, como país emergente, no puede estar a la zaga de los cambios que la propia dinámica de globalización ha generado, debido a que ignorar dichos acontecimientos puede repercutir en forma negativa en el desarrollo de la sociedad mexicana.

Si las características para la existencia de una sociedad de la información son, entre otras, las señaladas con anterioridad, entonces se podría afirmar que México, más bien se perfila hacia una sociedad de esta naturaleza, debido a que cuenta con algunas condiciones como son las siguientes:

- Infraestructura de información sustentada por más de 6,000 bibliotecas públicas coordinadas por CONACULTA;
- 165 bibliotecas departamentales pertenecientes a la red de bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Por lo menos una biblioteca en más de 3,800 instituciones educativas
- La Biblioteca Nacional
- El Archivo General de la Nación
- La Cineteca Nacional
- Multimedios televisivos y
- Una alta producción de bases de datos.

Con relación a infraestructura tecnológica, México cuenta con:

- El Satélite Solidaridad
- El Satélite Morelos
- La red UNAM cuya infraestructura es considerada de vanguardia en América Latina
- Las Redes de las universidades estatales y la infraestructura de las universidades privadas.

Sin embargo, se debe reconocer que, aunque en México se han realizado esfuerzos encaminados a crear infraestructuras de esta naturaleza, en rubros

como educación para todos, apenas se cuenta con un perfil somero de atención.

Con relación a **lo económico**, México es miembro desde 1989 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuya función es discutir, desarrollar y perfeccionar políticas económicas y sociales, aplicables entre los países miembros. Sin embargo, se advierte que los avances de México en materia de desregulación administrativa son marginales debido a que los efectos logrados hasta el presente año no han llegado a diversos sectores de la sociedad mexicana.

En este sentido, tiene caso señalar que el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** lo concibe no como un desarrollo económico en sí mismo, sino como la aspiración de un modelo orientado a incidir en "que la riqueza se distribuya equitativamente, que las oportunidades de educación, crecimiento espiritual y salud sean equilibradas para todos y que los recursos sean utilizados racionalmente, amparados por principios sociales sólidos, como son la solidaridad, la justicia y la inclusión de los sectores excluidos y discriminados".

En la actualidad, los países desarrollados discuten políticas en el campo de la información con el fin proteger y reconocer de manera generalizada a la información como un recurso social estratégico. En México se percibe que la prioridad gubernamental ha sido establecer principalmente políticas sociales y económicas y se ha descuidado lo relacionado a políticas de información nacional en las que se enfatice que la información, como recurso estratégico, puede apoyar el desarrollo social del país y facilitar su incorporación en un mundo global.

Otro reto a resolver se relaciona con **la pobreza cultural en cuanto al uso de información y el manejo de tecnología**s, tal situación abarca diversos niveles y a distintos grupos de la población, asimismo se percibe que la cultura de la información se reduce solo a la que difunden los medios masivos de comunicación, disminuyendo valor a la que ofrecen los diversos sistemas bibliotecarios, las editoras y la disponible a través de Internet.

Sin embargo, es de reconocer que el Poder Ejecutivo manifiesta interés en insertar a México en la sociedad de la información, al sustentar que se requiere apoyar el uso de las tecnologías de información en los distintos sectores sociales y contar con infraestructuras de profesionales de sistemas de información y redes de telecomunicación. Entre las acciones encaminadas a este propósito, se encuentran las siguientes:

- Promover el aprovechamiento de la informática en los sectores público, privado y social del país.
- Impulsar la formación de recursos humanos y el desarrollo de la cultura informática.

- Estimular la investigación científica y tecnológica en informática. Fomentar el desarrollo de la industria informática.
- Propiciar el desarrollo de la infraestructura de redes de datos.
- Consolidar instancias de coordinación y disposiciones jurídicas adecuadas para la actividad informática.

Un hecho importante al respecto, ha sido el compromiso del Gobierno Federal y de importantes sectores sociales con relación al apoyo que se le ha dado a la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet cuyos beneficios para México han sido canalizados principalmente a la educación presencial y a distancia; investigación en diversas disciplinas (por ejemplo, innovación en telemedicina, astronomía, física, química, ingeniería, arqueología, etcétera) y; en infraestructura para el desarrollo de bibliotecas digitales. Un aspecto importante ha sido contemplar **estrategias de apropiación de tecnologías** a través de una intensa labor en formación de recursos humanos.

Así mismo, se advierte que los sectores educativos y la iniciativa privada se ocupan en el perfil de diversas estrategias educativas y de mercado, respectivamente, con el apoyo de tecnologías de información. En este sentido es conveniente analizar las repercusiones del cambio del modelo empresarial del cómputo en México, cuyo propósito consiste en afrontar los retos que amenazan la supervivencia de mayoristas y distribuidores, sin embargo, se ha señalado que detrás del cambio del modelo para comercializar bienes informáticos se juega la posibilidad de equipar el futuro económico del país.

Con base en lo anterior, se puede señalar que el avance de México hacia una sociedad de la información representa el abordaje de diversos objetos de estudio y de investigación multidisciplinarios que conciernen a los diversos sectores sociales; a los tres poderes de gobierno y a los gobiernos estatales debido a que una de las premisas de dicha sociedad es crear estructuras orientadas al bienestar social en general con el propósito de elevar los niveles de vida, de educación y oportunidades para los ciudadanos.

Referencia:

Garduño, R. (2004). La sociedad de la información en México frente al uso de internet. Revista digital Universitaria, Volumen 5, Número 8 • ISSN: 1067-6079. Recuperado de: http://www.revista.unam.mx/vol.5/num8/art50/sep_art50.pdf